



ESTADO No. 010  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA  
NOTIFICACION POR ESTADOS  
ÁREA LABORAL DE 01 DE DICIEMBRE DE 2022

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2019-00211-00 (R.I. 2022-0077-00) MAGISTRADO PONENTE DR. ORLANDO ZAMBRANO MARTINEZ	IMPEDIMENTO ORDINARIO LABORAL	WILLIAM ARNULFO RAMÍREZ LLORÍ	TODO MOTOS LA 25	11/08/2022	01/12/2022	"PRIMERO. DECLARAR infundado el impedimento propuesto por la señora Juez Laboral del Circuito de Mocoa –Putumayo, con fundamento en la causal 9 del artículo 141 del Código General del Proceso, frente al proceso Ordinario Laboral interpuesto por el señor William Arnulfo Ramírez Llorí contra Todo Motos la 25. SEGUNDO. DEVOLVER el proceso Ordinario Laboral interpuesto por el señor William Arnulfo Ramírez Llorí contra Todo Motos la 25, al Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa – Putumayo, para que continúe con su conocimiento. TERCERO. ADVERTIR que contra esta providencia no procede recurso alguno. CUARTO. COMUNIQUESE mediante oficio de lo decidido y con copia de esta providencia al Juzgado Civil del Circuito de Mocoa –Putumayo. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, ORLANDO ZAMBRANO MARTÍNEZ Magistrado. GERMÁN ARTURO GÓMEZ GARCÍA Magistrado. HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ Magistrado."	<a href="#">PDF</a>

Se fija hoy 01 de diciembre de 2022 a las 08:00 a.m.

Se desfija hoy 01 de diciembre de 2022 a las 05:00 p.m.

  
MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS  
Secretaria